COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE

(Sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018).

SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Son las 11:04).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En nombre de la bancada del Frente Amplio proponemos como presidente de la Comisión Especial de Deporte nuevamente al señor senador Pintado.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor senador Pintado).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 11:05).

–Corresponde ahora designar al vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo al señor Senador Pedro Bordaberry. Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

La próxima sesión será el primer martes después del 18 de abril a las 11 horas.

Vamos a considerar el informe y el proyecto de ley relativo a la regulación de las empresas de seguridad privada. El señor senador Bordaberry, haciendo eco de una propuesta del encargado de seguridad de la AUF, señor Peña, presentó un texto –que vamos a hacer circular– para restituir el artículo 29 –que la Cámara de Representantes eliminó–, respecto al rol de las empresas de seguridad.

Es un texto básico de acuerdo y creo que habría que hacerle algunas modificaciones con respecto al armamento que deben utilizar. Se puede dejar a la reglamentación; la idea es que el ministerio disponga qué pueden usar en cada oportunidad. En fin, me parece que es un texto que no ofrece demasiadas dificultades.

(Se suspende momentáneamente la versión taquigráfica).

SEÑORA SECRETARIA.- Además del proyecto de ley de seguridad privada, hay dos iniciativas presentadas por el señor senador Bordaberry. Una es una modificación al proyecto de violencia en el deporte y la otra refiere a la creación de un registro de hinchas. En la última sesión se dijo que este último proyecto estaba comprendido dentro del relativo al derecho de admisión, que ya fue aprobado.

Por lo tanto, creo que se iba a pedir el archivo que corresponde por el artículo 163 si no tiene informe. Quisiera preguntar a los integrantes de la comisión si lo archivamos.

SEÑOR BORDABERRY.- Sí, porque está comprendido en el proyecto relativo al derecho de admisión. El otro regula las comisiones de seguridad y lo dejaría en carpeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 11:08).